

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

Datos Generales

Titular(es): HALANOCCA QUISPE ESTEBAN

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-086-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 1071-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 12/09/2016 **Zafra:** 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 1012.19

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2018, Término: 19/09/2018

Nro Res. Inicio PAU: 153-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 057-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.315U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		16.46	0
2	Protium carana Caraña		324.08	167.068



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3 Clarisia ra	cemosa Mashonaste		26.66	0
---------------	---------------------	--	-------	---

Obse	Observaciones: especies forestales incursos en PAU						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		48.42	27.273	27.273	100%	56,3%
2	Erythroxylum catuaba Catuaba		20.33	20.091	20.091	100%	98,8%
3	Matisia cordata Sapote		44.25	38.181	17.892	46,9%	40,4%

Fuente: Resolución N° 057-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 29/08/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/11/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:08:45

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			